

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Aprobación provisional de la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas del concurso, para la constitución de una bolsa de empleo temporal de arquitectos, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría técnico superior (Grupo A, Subgrupo A1)

202011260080778

II.B.452

Esta alcaldía por resolución número 427/2020, de 25 de noviembre, se ha aprobado provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas del concurso, para la constitución de una bolsa de empleo temporal de arquitectos, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, categoría técnico superior (Grupo A, Subgrupo A1), que es la siguiente,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

Número	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Azcarate Aramburu, Ane Miren	XXX9518XX
2	Castillo Barrio, Héctor	XXX2584XX
3	Del Río Gil, Helena	XXX0603XX
4	Domingo Martínez, Victoria	XXX9667XX
5	Elías Valer, Teresa	XXX2975XX
6	Esteras Martínez, José Ángel	XXX1102XX
7	Fernández Alonso, José Antonio	XXX3707XX
8	González Gil, Angélica	XXX1103XX
9	Lodosa Murga, Virginia Elena	XXX3079XX
10	López Piquín, Manuel	XXX9261XX
11	Melón Izco, Inés	XXX4034XX
12	Muñoz Medranda, Daniel	XXX0753XX
13	Ruiz Atienza, Óscar	XXX9752XX
14	Ruiz Santos, Pablo	XXX4361XX
15	Soto Uruñuela, Pedro	XXX8640XX

Excluidos:

Número	Apellidos y Nombre	DNI	Causa
1	Castillón Espert, María José	XXX9753XX	No presenta DNI. Base 5ª
2	López de la Calzada, Manuel Antonio	XXX9977XX	Excede edad de jubilación. Base 4ª
3	Torres Lalinde, Guillermo	XXX1377XX	No presenta DNI y título académico. Base 5ª

Segundo. Al no haber recibido la designación de alguno de los miembros que van a componer el Tribunal, el mismo y la valoración de los méritos de los concursantes se hará público en breve.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Autol a 25 de noviembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Bastida de Miguel.